



Imforest

Guía para la certificación de la Cadena de Custodia PEFC en Productos Forestales No Madereros (PFNM)

Recolección de miel (*Apis mellifera*)



Financiado por:



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

IMFOREST cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.



Socios:



CONFERENCIA DE ORGANIZACIONES DE
SELVICULTORES DE ESPAÑA



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Instituto Nacional de Investigación
y Tecnología Agraria y Alimentaria



INSTITUTO DE CIENCIAS FORESTALES



Asociación
Española para la
Sostenibilidad
Forestal
PEFC
PEFC

Índice

1. Introducción a la certificación PEFC	4
2. Aprovechamiento de miel como Producto Forestal No Maderero (PFNM)	5
2.1 Características de la miel como PFNM	5
2.2 Beneficios ambientales y económicos	6
2.3 Certificación PEFC en el aprovechamiento de la miel	7
3. Requisitos generales del sistema de Cadena de Custodia (CdC) PEFC	8
3.1 Identificar los productos a certificar	8
3.2 Verificar la categoría del material de entrada y comprobar el estado de certificación de los proveedores	9
3.3 Elegir una opción de certificación	11
3.4 Crear un sistema de gestión de acuerdo con los requisitos PEFC	11
3.5 Seleccionar el método de Cadena de Custodia	12
3.6 Implantar el Sistema de Diligencia Debida (SDD) PEFC	12
3.7 Venta y declaración de los productos	13
3.8 Colaborar con el proceso de auditoría	13
3.9 Obtener el certificado de Cadena de Custodia	14
3.10 Uso de las marcas PEFC sobre producto y fuera de producto	14
4. Recursos de apoyo para la certificación de CdC PEFC	15
4.1 Principales entidades de certificación	15
4.2 Expertos en consultoría de Cadena de Custodia PEFC	15



1. Introducción a la certificación PEFC

Con más de 300 millones de hectáreas certificadas en 54 países, PEFC se ha consolidado como la mayor organización de certificación forestal del mundo. Su sistema de certificación incluye dos etapas fundamentales: la **Gestión Forestal Sostenible (GFS)** y la **Cadena de Custodia (CdC)**. La GFS garantiza que los bosques y sus aprovechamientos sean gestionados de manera sostenible, asegurando la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. En España hay **2,9 millones de hectáreas** certificadas PEFC (dato actualizado a 10/2025), lo que demuestra el compromiso del país con la sostenibilidad y el uso responsable de sus recursos forestales.

La **Cadena de Custodia (CdC) PEFC** garantiza la trazabilidad de los productos forestales en la cadena de suministro. En España, cerca de **1.900 empresas** (dato actualizado a 10/2025) están certificadas en **CdC PEFC**. Este número ha ido aumentando año tras año, reflejando la creciente importancia de la trazabilidad de productos sostenibles como la miel, especialmente en mercados internacionales donde la demanda de productos con **certificación de origen** está en constante aumento.

La **certificación PEFC** proporciona al sector de la miel la oportunidad de ofrecer un producto certificado que cumple con los más altos estándares de sostenibilidad. Además, permite a los consumidores confiar en la trazabilidad del producto, lo que es especialmente importante en un mercado cada vez más consciente de los impactos ambientales y sociales de los productos que consumen.

2. Aprovechamiento de miel como Producto Forestal No Maderero (PFNM)

La miel, producida por la abeja (*Apis mellifera*), es un Producto Forestal No Maderero (PFNM) de gran valor, apreciado por sus propiedades nutricionales, energéticas y medicinales, así como por su versatilidad gastronómica y su carácter totalmente natural y sostenible. Aunque no es un producto vegetal en sí mismo, se clasifica como PNM porque su origen está directamente vinculado a los ecosistemas forestales, de donde las abejas obtienen néctar, polen y resinas. Desde la FAO se reconocen expresamente a la miel y a otros productos apícolas (cera, polen, propóleo, jalea real) dentro de la categoría de productos alimentarios forestales no madereros, ya que se obtienen sin necesidad de cortar los árboles y forman parte de la diversidad de bienes generados por los bosques.

En la península ibérica, la producción de miel está íntimamente ligada a especies forestales como la encina (*Quercus ilex*), alcornoque (*Quercus suber*), quejigo (*Quercus faginea*), castaño (*Castanea sativa*), madroño (*Arbutus unedo*), brezo (*Erica spp.*), jaras (*Cistus spp.*), tomillo (*Thymus spp.*), romero (*Rosmarinus officinalis*) o eucalipto (*Eucalyptus spp.*), entre otras. Estas especies proporcionan néctar y polen de gran calidad, y en algunos casos mieladas, que dan lugar a mieles monoflorales o multiflorales características de cada territorio.

Los PNM representan una alternativa clave para impulsar la sostenibilidad ambiental, favorecer la diversificación económica y contribuir al desarrollo socioeconómico del medio rural. En el caso de la miel, su aprovechamiento responsable no solo genera ingresos estables en áreas rurales, sino que también promueve la conservación de los ecosistemas forestales, al tiempo que asegura la polinización y, con ella, la biodiversidad y la productividad agrícola.



2.1 Características de la miel como PFNM

La miel, obtenida de la actividad apícola de la abeja (*Apis mellifera*), se recolecta mediante técnicas que garantizan la integridad de las colmenas y la sostenibilidad de los recursos florales y forestales. Este manejo responsable permite un aprovechamiento continuo y sostenible.

Desde un punto de vista técnico, la miel presenta propiedades fisicoquímicas y funcionales de interés, como humedad controlada, actividad de agua, perfil de azúcares, pH y compuestos bioactivos. La combinación de estos factores determina su calidad, estabilidad y valor nutricional, así como su idoneidad para distintos productos alimentarios y cosméticos. Asimismo, la producción apícola en entornos forestales contribuye indirectamente a la polinización de especies forestales, favoreciendo la regeneración vegetal, la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas, cumpliendo con los criterios de gestión forestal sostenible establecidos por PEFC.

2.2 Beneficios ambientales y económicos

El aprovechamiento de la miel como Producto Forestal No Maderero (PFNM) genera beneficios ambientales, económicos y sociales, que se reflejan en la conservación de los ecosistemas forestales, la diversificación de la economía rural y el valor añadido de los productos certificados.

✓ Conservación de los ecosistemas

La producción de miel está estrechamente vinculada a la salud y diversidad de los ecosistemas forestales y agroforestales. La actividad apícola favorece la polinización de especies forestales y agrícolas, lo que contribuye a la regeneración natural de la vegetación, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. Además, la presencia de colmenas fomenta la interconexión ecológica entre hábitats y ayuda a mantener servicios ecosistémicos.

✓ Diversificación económica para zonas rurales

La miel y los productos apícolas derivados (cera, propóleo, polen, jalea real) representan una fuente de ingresos complementaria para las comunidades rurales, aportando rentabilidad a territorios donde la agricultura o la silvicultura pueden ser limitadas. La apicultura genera empleo directo e indirecto en el medio rural y se consolida como una actividad compatible con la gestión forestal sostenible, contribuyendo a la fijación de población en zonas con riesgo de despoblación.

✓ Valor añadido en el mercado

La miel certificada PEFC aporta una garantía diferenciadora para consumidores y mercados, asegurando que el producto procede de entornos forestales gestionados de manera responsable. Este

reconocimiento refuerza la confianza del consumidor, potencia la competitividad del sector apícola español en mercados internacionales y posiciona a la miel como un producto natural, saludable, renovable y alineado con los principios de la economía circular.

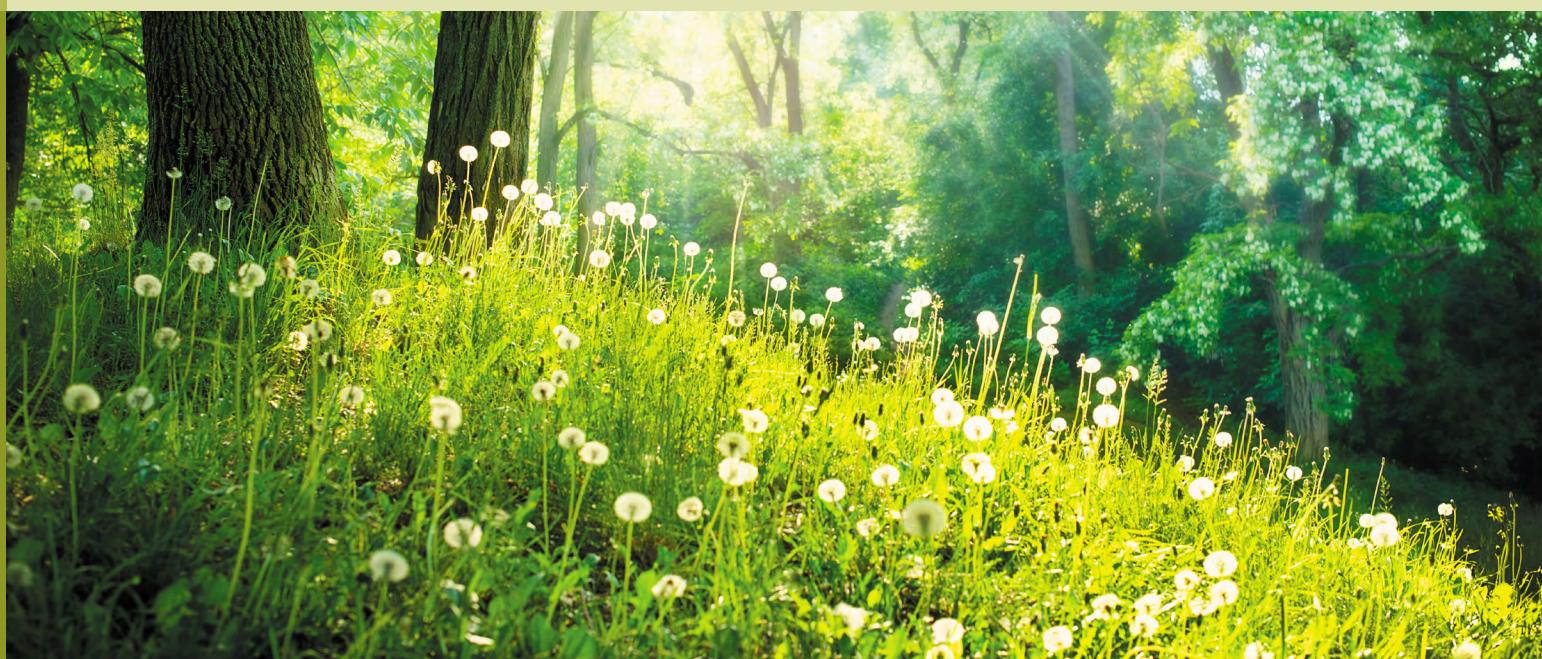
2.3 Certificación PEFC en el aprovechamiento de la miel

La certificación PEFC constituye una herramienta fundamental para garantizar que el aprovechamiento de la miel se realiza bajo los más altos estándares de sostenibilidad. Este sistema asegura que los propietarios y apicultores, así como las empresas de la cadena de valor, aplican principios de gestión forestal sostenible, preservando los ecosistemas mediterráneos y manteniendo la viabilidad económica y social del sector.

La certificación de Gestión Forestal Sostenible PEFC requiere la existencia de planes de gestión adaptados a criterios ambientales, sociales y económicos, lo que garantiza que el aprovechamiento respeta la capacidad de regeneración del árbol y contribuye a la conservación de la biodiversidad.

Por su parte, la Cadena de Custodia PEFC permite asegurar la trazabilidad de la miel a lo largo de todo el proceso productivo, desde el bosque hasta el producto final. Este mecanismo verifica que la materia prima procede de superficies gestionadas de manera sostenible y que se cumplen los requisitos legales y normativos en cada fase de transformación. Así, mieles, ceras y otros productos derivados de la apicultura pueden incorporar la etiqueta PEFC, ofreciendo transparencia y confianza a los consumidores.

El valor añadido de la certificación no solo se refleja en una mayor garantía ambiental, sino también en la apertura a nuevos mercados nacionales e internacionales, donde la demanda de productos sostenibles es cada vez más relevante. De este modo, el sello PEFC refuerza la competitividad del sector de la apicultura española y posiciona la miel como un PFNM estratégico y diferenciado en el marco de la bioeconomía forestal.



3. Requisitos generales del sistema de Cadena de Custodia (CdC) PEFC

Para implementar un sistema de **CdC PEFC** para la miel, los productores deben cumplir con los requisitos establecidos por las normativas de PEFC, que incluyen los estándares **Norma PEFC ST 2002:2020. Cadena de Custodia de Productos forestales y arbóreos** y **Norma PEFC ST 2001:2020. Reglas de Uso de las Marcas PEFC**.

Además, está la Guía de Uso – **Cadena de Custodia de productos forestales y arbóreos y normas relacionadas PEFC GD 2001:2025** con información para la aplicación de los requisitos.

El proceso de certificación de **CdC PEFC** para la miel asegura que el producto sea **trazable** desde su origen hasta su comercialización, cumpliendo con los requisitos de sostenibilidad y trazabilidad. Para obtener la certificación, los productores y comercializadores deben seguir una serie de pasos clave:

3.1 Identificar los productos a certificar

El primer paso en la certificación de la **miel** consiste en determinar qué productos específicos serán objeto de certificación. En el caso del sector apícola, los principales productos a considerar son:



Miel a granel: miel cruda obtenida directamente de la extracción en colmenas, sin procesado posterior.



Miel envasada: en diferentes formatos de comercialización (tarros, envases monodosis, etc.).



Productos apícolas derivados: cera de abeja, polen, propóleo y jalea real, destinados a consumo directo o como materia prima para la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética.



Productos alimentarios elaborados a base de miel: como dulces, bebidas o preparados en los que la miel constituye un ingrediente principal.



Otros productos derivados: mezclas, preparados o subproductos destinados a usos industriales o cosméticos.

Es fundamental determinar qué productos se van a certificar, ya que cada tipo de producto puede tener requisitos específicos de trazabilidad y gestión.

La empresa deberá definir el Grupo de Productos, es decir, el producto o conjunto de productos definido por el nombre/tipo y categoría del producto, especie de origen, método de cadena de custodia, categoría de material y declaración(es) PEFC, para los que la organización aplica su cadena de custodia.

Un ejemplo de alcance en el sector de la miel sería: "Producción, envasado y comercialización de miel (*Apis mellifera*) y productos apícolas derivados (120301). PEFC Certificado y PEFC Fuentes Controladas. Método de separación física."

3.2 Verificar la categoría del material de entrada y comprobar el estado de certificación de los proveedores

Una vez identificados los productos a certificar, se debe verificar las posibles categorías del material de entrada:

- Material certificado PEFC: material forestal y arbóreo entregado por un proveedor cubierto por un certificado reconocido PEFC, con la declaración PEFC "X % PEFC Certificado", o entregado por un proveedor cubierto por un certificado de gestión forestal sostenible PEFC
- Otro material: material forestal y arbóreo para el que una organización no ha determinado a través de su Sistema de Diligencia Debida que exista un "riesgo despreciable" de que el material provenga de fuentes conflictivas.
- Material neutro: material diferente del material forestal y arbóreo, como el metal o el plástico, que no se tiene en cuenta en el cálculo del contenido certificado de un grupo de productos.
- Material PEFC fuentes controladas: material forestal y arbóreo para el que una organización ha determinado a través de su Sistema de Diligencia Debida que existe un "riesgo despreciable" de que el material provenga de fuentes conflictivas.



Para cada entrega de material del grupo de productos PEFC, la empresa deberá obtener del proveedor la siguiente información en la factura y/o albarán de entrega y/o acuerdo comercial:

- Nombre de la organización que hace de cliente en la entrega
- Identificación del proveedor
- Identificación del producto
- Cantidad entregada de cada producto que figure en la documentación
- Fecha de entrega o periodo contable
- La declaración PEFC aplicable para cada producto declarado
- El número de certificado PEFC del proveedor

Además, es necesario comprobar el estado de certificación de los proveedores, comprobando su validez y alcance, a través de la página www.pefc.org o <https://buscador-montes.pefc.es> o cualquier otra organización reconocida.



3.3 Elegir una opción de certificación

Dependiendo de la organización y el número de productores involucrados, se debe elegir una opción de certificación adecuada. Existen tres principales:

- Certificación individual: para empresas o productores que operan de manera independiente.
- Certificación multisite: si una empresa opera en varias ubicaciones.
- Certificación de grupo de productores: para pequeños productores que se agrupan bajo un mismo certificado.

Esta decisión se toma en función de la estructura de la empresa y de las necesidades específicas de la cadena de custodia.

3.4 Crear un sistema de gestión de acuerdo con los requisitos PEFC

El siguiente paso es **crear un sistema de gestión** que cumpla con los requisitos establecidos por la norma **PEFC ST 2002**. Este sistema debe incluir los siguientes procedimientos documentados:

- responsabilidades y autoridades relacionadas con la cadena de custodia PEFC,
- descripción del flujo de materias primas dentro de(l) proceso(s) de producción/comercialización, incluida la definición de los grupos de productos,
- los procedimientos para el(los) proceso(s) de la cadena de custodia PEFC que abarcan todos los requisitos de la presente norma, incluyendo:
 - » la identificación de las categorías de materiales,
 - » separación física del material certificado PEFC, el material PEFC Fuentes Controladas y otros materiales,
 - » definición de grupos de productos, cálculo de contenido certificado, gestión de las cuentas de crédito, transferencia a los productos (para las organizaciones que aplican el método porcentual o el método del crédito),
 - » venta/transferencia de productos y declaraciones PEFC, incluyendo la documentación en la que se hacen las declaraciones PEFC y otros usos de las marcas PEFC sobre producto y fuera de producto, y
 - » mantenimiento de registros,
 - » auditorías internas y control de las no conformidades,
 - » el Sistema de Diligencia Debida,
 - » resolución de reclamaciones,
 - » subcontratación

La organización deberá mantener los registros durante un período mínimo de cinco años.

3.5 Seleccionar el método de Cadena de Custodia

El siguiente paso es elegir el método de Cadena de Custodia que se aplicará. Las opciones son:

- **Separación física:** este es el método más común y asegura que los productos certificados y no certificados se mantengan **separados** en todo el proceso.
- **Método porcentual:** se utiliza cuando los productos certificados y no certificados se mezclan, pero se calcula el porcentaje de certificación.
- **Método de crédito:** se crea y gestiona una **cuenta de crédito** para las entradas de material certificado PEFC.

3.6 Implantar el Sistema de Diligencia Debida (SDD) PEFC

La empresa aplicará el SDD de PEFC a **todas las entradas de material forestal y arbóreo**, cubiertas por la cadena de custodia para minimizar el riesgo de que el material adquirido proceda de fuentes conflictivas.

Se aplicará en tres pasos:

1. Recopilar información suministrada por el proveedor: identificación del material/producto, incluyendo nombre comercial; identificación de las especies presentes en el material/producto (nombre común o científico si procede); origen del material suministrado (incluir país del aprovechamiento y, cuando proceda, región y/o concesión).
2. Evaluación de riesgos de los suministros de miel recibidos, basándose en listas de indicadores de riesgo despreciable de proceder de fuentes conflictivas (Tabla 1), de riesgo significativo a nivel de origen (Tabla 2) y de riesgo significativo a nivel de cadena de suministro (Tabla 3).
3. Gestión de suministros de riesgo significativo: para los suministros que una vez pasada la evaluación de riesgos sean considerados como de “**riesgo significativo**”, se establecerá un programa de **gestión de suministros de riesgo significativo**, con medidas como la identificación de toda la cadena de suministro y las áreas forestales de origen del suministro; inspección in situ, cuando sea pertinente; y medidas correctivas según se precisen.





3.7 Venta y declaración de los productos

Para los productos dentro del Grupo de productos PEFC, la empresa deberá proporcionar al cliente la siguiente información para cada entrega:

- a. identificación del cliente PEFC,
- b. nombre de la organización como proveedor del material,
- c. la identificación del producto,
- d. cantidad de producto(s),
- e. fecha de entrega / período de entrega / período contable,
- f. declaración PEFC específica para cada producto declarado incluido en la documentación,
- g. el número de certificado PEFC de la organización.

La empresa deberá especificar el tipo de documentación en la que se realizan las declaraciones PEFC de los productos de salida (factura, albarán de entrega y/o acuerdo comercial, etc.).

3.8 Colaborar con el proceso de auditoría

Para asegurar que el sistema de CdC PEFC se implementa correctamente, es necesario colaborar en las auditorías. Esto incluye:

- Auditorías internas: la empresa debe realizar auditorías internas anuales para verificar que todos los procedimientos se están cumpliendo correctamente.
- Auditoría externa: la auditoría externa la lleva a cabo una entidad certificadora independiente, y se realiza anualmente para asegurar que el sistema de CdC cumple con los requisitos de PEFC.

Las auditorías permiten identificar áreas de mejora y garantizar que el sistema funcione de manera adecuada.

3.9 Obtener el certificado de Cadena de Custodia

Una vez completados todos los pasos y superada la auditoría, la empresa obtiene el **certificado de Cadena de Custodia** otorgado por la entidad de certificación. Este certificado tiene una validez de 5 años, con auditorías de seguimiento anuales. El coste de la certificación de Cadena de Custodia PEFC es fijado por las distintas Entidades de Certificación, por lo que el precio puede variar.

El tiempo de auditoría depende de diferentes variables, incluyendo el tamaño y la complejidad de la Cadena de Custodia de la empresa.

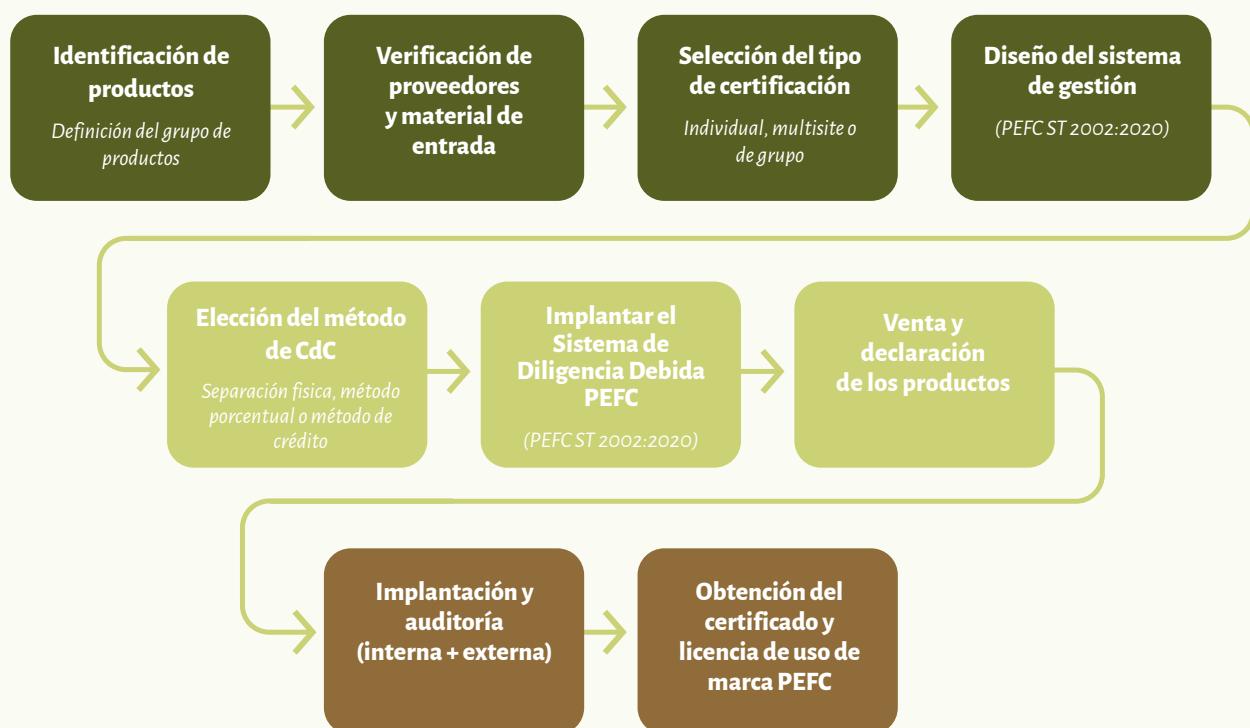
3.10 Uso de las marcas PEFC sobre producto y fuera de producto

Una vez certificados, desde PEFC se emite una licencia de las marcas PEFC que permite a las entidades certificadas usar el logo sobre el producto certificado y de manera promocional (web, catálogos, RRSS, etc.) para informar a clientes del compromiso con la sostenibilidad de los bosques. Para poder etiquetar un producto con el logo PEFC, este debe contener al menos un 70 % de material certificado PEFC procedente de bosques sostenibles y cumplir los requisitos de la Norma de Uso de Marcas PEFC ST 2001.



La emisión de la licencia de marcas se formaliza a través de un contrato con PEFC España. Una vez firmado el contrato se facilita el acceso al Generador de Etiquetas PEFC.

Proceso de certificación de la Cadena de Custodia PEFC





4. Recursos de apoyo para la certificación de CdC PEFC

A continuación, se presentan diferentes enlaces a entidades de certificación y consultores en certificación de Cadena de Custodia PEFC.

4.1 Principales entidades de certificación

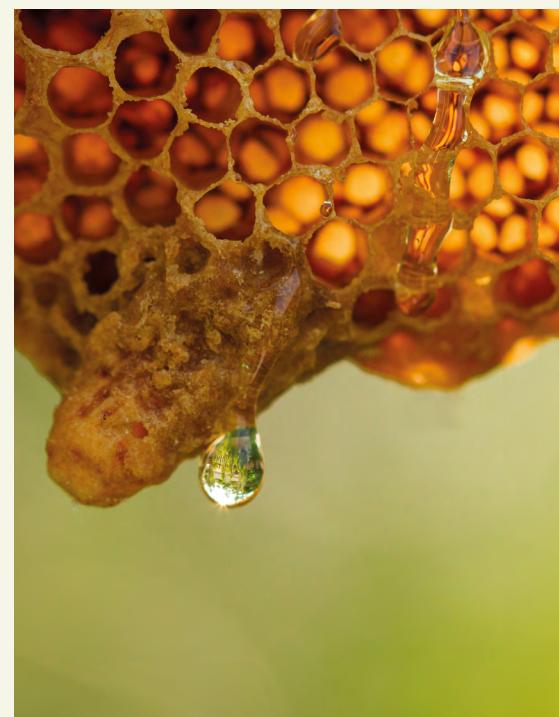
Las auditorías externas para la certificación de Cadena de Custodia PEFC deben ser realizadas por entidades certificadoras acreditadas. Estas son algunas de las principales que operan en España:

- AENOR CONFÍA S.A <https://www.aenor.com>
- BMC ASSURANCE S.L <https://bmcassurance.com>
- NEPCon | Preferred by Nature <https://preferredbynature.org/es>
- SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE, S.A. <https://www.sgs.es>
- GFA Certification GmbH <https://www.gfa-cert.com>

El resto de entidades se pueden encontrar en el listado de **entidades de certificación de cadena de custodia**.

4.2 Expertos en consultoría de Cadena de Custodia PEFC

PEFC España pone a disposición en su web un **directorio de expertos en consultoría forestal y de cadena de custodia** que pueden ayudar a diseñar, implantar y mantener un sistema de CdC adaptado a cada empresa.



El sistema de certificación PEFC hace accesible la certificación para todos, prestando especial atención a las necesidades específicas de los propietarios de fincas de pequeña superficie, gestores privados, familias y comunidades locales.

En España hay más de 2,9 millones de hectáreas con superficie certificada PEFC gestionadas de forma sostenible por más de 80.000 gestores y propietarios (dato actualizado a 10/2025).

Apuesta por la sostenibilidad.

Esta guía está bajo una licencia Creative Commons Atribución (CC BY)



Fotografías: ©CTFC

Para más información, ponte en contacto con **PEFC España**:

✉ pefc@pefc.es ☎ (+ 34) 91 591 00 88



@Imforest



@Imforest_PFN



www.imforest.es



imforest@ctfc.cat